



Comprender mejor para hacer mejor

Observatorio Social



## Serie **Informes de Coyuntura** del Observatorio Social

**Informe 44 · Enero 2015**

*Economía Social y Solidaria: Alcances, Desafíos y Límites*

## Introducción

Según un informe del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (ESS), “la ESS hace referencia a la producción de bienes y servicios por parte de una amplia gama de organizaciones y empresas que tienen objetivos sociales y, con frecuencia, medioambientales explícitos y que se guían por principios y prácticas de cooperación, solidaridad, ética y autogestión democrática.”<sup>1</sup> Se puede definir según algunos criterios que hoy hacen bastante consenso<sup>2</sup>: libre adhesión, lucratividad limitada (no lucratividad individual)<sup>3</sup>, gestión democrática y participativa<sup>4</sup>, utilidad colectiva o utilidad social del proyecto<sup>5</sup>, independencia con respecto al Estado y mezcla de financiamientos privados y públicos<sup>6</sup>. En consecuencia, la ESS incluye las cooperativas y las mutuales así como otras formas de empresa social, organizaciones comunitarias, asociaciones y fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales de prestaciones de servicios e iniciativas de financiación solidaria, entre otros.

---

<sup>1</sup> Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, *La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible*, Julio 2014.

<sup>2</sup> Esos criterios han sido establecidos por ejemplo a partir de 1980 en la carta de la economía social elaborada en Francia por el Comité nacional de vínculo de las actividades mutualistas, cooperativas y asociativas (CNLAMCA) así como en varios informes. Véase por ejemplo: Roitman, Roberto D. (Director), *Estudio de caracterización y cuantificación de la Economía Social Argentina: Primera Fase*, Informe Final, 2011, Convenio Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y Foro de Ciencia y Tecnología para la Producción.

<sup>3</sup> Ese principio no prohíbe la constitución de excedentes financieros, pero prohíbe su apropiación individual.

<sup>4</sup> Las decisiones estratégicas se toman en asamblea general según el principio “una persona = un voto”. Cada miembro cuenta por un voto, cualquiera sea su aporte (en capital en una cooperativa o en tiempo en una asociación).

<sup>5</sup> Una estructura de la economía social es necesariamente al servicio de un proyecto colectivo y no de un proyecto llevado por una sola persona en su interés propio. Ese “colectivo” puede ser:

- Un territorio: en ese caso la estructura de economía social constituye un instrumento de desarrollo local.
- Un grupo social: las mutuales y los bancos cooperativos están creados para atender las necesidades específicas de artesanos, docentes, etc.
- Un colectivo de trabajo: Los asalariados de cooperativas productivas se unen para valorizar juntos el fruto de su trabajo.
- Una idea: asociaciones se constituyen para promover un proyecto.

<sup>6</sup> Los recursos de la economía social y solidaria son privados (cooperativas, mutuales) o mixtos (cooperativas, asociaciones). Los organismos que la componen son a priori independientes del Estado. Sin embargo, pueden ser reconocidos como interlocutores privilegiados en la implementación de políticas de interés general (empleo, salud, educación, desarrollo local, solidaridad, ciudadanía, etc.) y en consecuencia beneficiarse de subsidios, ayudas específicas para el empleo y/o exenciones fiscales.

Fundamentalmente, lo que está al centro de la ESS, su motivación primordial y su fuerza motriz, es una búsqueda de sentido, hacer que la economía esté al servicio del hombre y no al revés, hacer una economía que tenga un funcionamiento distinto de la economía capitalista y que responda a necesidades sociales que el mercado pero también el Estado atienden mal. Este informe presenta los alcances de la economía social y solidaria en Argentina en base a la información disponible, sus principales desafíos y límites.

## Alcances de la economía social y solidaria en Argentina

Existe en Argentina pocos datos disponibles, aún menos actualizados, que permitan dimensionar en la actualidad el sector de la economía social y solidaria, que sea por ejemplo en términos de empleo y de creación de riqueza a través de su contribución al PIB u otros indicadores de riqueza que integran su impacto sobre el bien estar y/o la producción de bienes colectivos (educación, salud, entre otros)<sup>7</sup>. Ese desconocimiento del sector está relacionado con el deterioro notorio del aparato estadístico argentino (que se inició con la intervención política en el Instituto Nacional De Estadística y Censos), pero también con el poco interés que genera<sup>8</sup>, situación no muy distinta a la que se puede observar en otros países<sup>9</sup>. En otras

---

<sup>7</sup> No se puede medir el aporte de la ESS solo en términos de su contribución al PIB, ya que sus objetivos no se reducen a la producción de bienes y servicios. Para mayor información sobre ese punto, véase por ejemplo: Frémeaux, Philippe, *L'évaluation de l'apport de l'économie sociale et solidaire*, Rapport de mission, Septembre 2013.

<sup>8</sup> Sobre ese punto, véase por ejemplo en el contexto francés: Frémeaux, Philippe, "Les économistes interrogent l'Économie sociale et solidaire", Alternatives Économiques Etudes et Communication, Note de synthèse, Janvier 2013.

<sup>9</sup> Por ejemplo, en el caso de Francia, no se conoce muy bien el sector tampoco, a pesar de que se considera que pesa entre el 6% y el 10% del PIB según las estimaciones disponibles (Institut National de la Statistique et des Études Économiques – INSEE -, el equivalente francés del INDEC pre-intervención). Así, se recomienda mejorar los trabajos estadísticos para que integran la gestión, las remuneraciones, las condiciones de trabajo, las desigualdades de género, entre otros. En los trabajos del INSEE por ejemplo, no se analiza de manera distinta las organizaciones que componen la ESS, a pesar de que fuera posible hacerlo. Véase por ejemplo: Frémeaux, Philippe, *L'évaluation de l'apport de l'économie sociale et solidaire*, Rapport de mission, Septembre 2013.

palabras, la falta de información disponible sobre la ESS no es propia a la Argentina, pero es más aguda en su caso<sup>10</sup>.

En todo caso, según el último informe disponible en la página del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) argentino, que data ya del 2008, se contabilizaba 12.760 cooperativas registradas en el país y 4.166 mutuales<sup>11</sup>. Las cooperativas se concentraban en cuatro jurisdicciones que representaban el 71.4% del total: Buenos Aires (26.4% del total), CABA (14.5%), Córdoba (8.4), Santa Fe (6.9%) y Tucumán (6.3%). Para las mutuales, Buenos Aires (26.3% del total), CABA (15.9%), Córdoba (8.3%) y Tucumán (5.5%), representaban el 60% del total. Se pudo observar también un aumento vertiginoso en el registro de cooperativas a partir de la década del 1990: mientras la cantidad de cooperativas reempadronadas (activas) era de 455 en los años 1980, pasó a ser 1.327 en los años 1990 y 6.938 entre 2001 y 2006.

Ese aumento en la cantidad de cooperativas está directamente relacionado con la multiplicación de las cooperativas de trabajo que se empezaron a construir a partir de 2003, promovidas desde el Gobierno Nacional bajo el marco del Programa Federal de Emergencia Habitacional. Para facilitar su conformación, el INAES dictó la resolución 2038/03<sup>12</sup>. Con la extensión de la actividad de ese tipo de cooperativas a otras aéreas, mediante la implementación del Plan Agua más Trabajo iniciado en abril del 2004, del proyecto de los Centros Integradores Comunitarios iniciado en junio del 2004 por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y del Plan Manos a la Obra a partir de 2006, se modificó la Resolución

---

<sup>10</sup> Para un inicio de aproximación a la economía social, compilando las fuentes de información disponibles sobre ese sector y subrayando la información no disponible que sería necesaria, véase: Roitman, Roberto D. (Director), *Estudio de caracterización y cuantificación de la Economía Social Argentina: Primera Fase*, Informe Final, 2011, Convenio Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y Foro de Ciencia y Tecnología para la Producción.

<sup>11</sup> Para mayor información, véase: Martini, Guillermo (Director), *Las Cooperativas y Mutuales en la República Argentina: Rempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*, Segunda Edición, 2008, Buenos Aires: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

<sup>12</sup> Sobre ese proceso de institucionalización de parte de la economía social en Argentina y otros países latinoamericanos, véase por ejemplo: Corragio, José Luis, “La Presencia de la Economía Social y Solidaria y su Institucionalización en América Latina”, Documento Ocasional 7, Potencial y Límites de la Economía Social y Solidaria, Junio 2014, United Nations Research Institute for Social Development.

2038, dictándose entonces la Resolución 3026/06 que permitió constituir cooperativas de trabajo para otras actividades de la economía y no solamente la construcción como era el caso hasta ahora<sup>13</sup>. Los miembros de estas cooperativas tenían que ser en condición de vulnerabilidad social. Al inicio, el 75% debían ser beneficiarios de los Planes Jefes y Jefas de Hogar y el 25% restantes desocupados. En este sentido, la multiplicación de ese tipo de cooperativas apuntaba a reconstruir el tejido social destruido por la crisis de los años 1999-2002. Según el INAES, hasta diciembre del 2007, se encontraban registradas 3.848 cooperativas de trabajo en todo el territorio nacional, con más de 60.764 trabajadores asociados. El 59% de esas cooperativas se encontraban distribuidas entre las provincias de Buenos Aires (33.7%), Jujuy (14.4%) y Tucumán (10.9%). La mayoría fueron creadas a través del Programa Federal de Emergencia Habitacional (61%), seguidas de las establecidas para construir los Centros Integradores Comunitarios (23%), las del Plan Agua más Trabajo (8%), las de las Obras Públicas Municipales (5%), y, en fin, las creadas para el Plan Manos a la Obra 83%). Las actividades económicas que realizaban eran en su gran mayoría de construcción (89%) seguidas por las de red de agua (7.9%).

Por lo tanto, no sorprende que sobre el total de cooperativas consideradas en el Rempadronamiento Nacional de Cooperativas y Mutuales (8.800), al 59.7% le correspondía el objeto social Trabajo. Estaba seguido por Servicios Públicos (14.1%), Vivienda (13.7%), Consumo (12.4%), Provisión (10.5%), Crédito (9.8%) y Actividad agropecuaria (9.1%). En cambio, del total de 5.100 cooperativas que declararon una actividad economía específica en el año precedente el Reempadronamiento Nacional, el 35.1% mencionaba desarrollar una actividad relacionada con los Servicios Públicos, el 25.9% una actividad agropecuaria, el 14.4% una actividad relacionada con Vivienda y el 14.7% una actividad relacionada con Crédito y Ayuda Económica. Del total de 2.818 mutuales que hicieron lo mismo, el 49.3% declaró una actividad relacionada con Crédito y Ayuda Económica, el 30.5% una actividad

---

<sup>13</sup> Martini, Guillermo (Director), *Las Cooperativas y Mutuales en la República Argentina: Rempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales*, Segunda Edición, 2008, Buenos Aires: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

relacionada con la Salud y el 10.5% con la Educación. Según lo estimado en ese informe<sup>14</sup>, las cooperativas representaban 87.486 puestos de trabajo directo (265.054 incluyendo a los asociados a cooperativas), las mutuales 24.406. Entonces, en 2008, el empleo en las cooperativas representaba el 0.5% de la Población Económicamente Activa (PEA), el 1.5% si se agregaban los asociados y el 1.6% si se agregaban a ese total las mutuales. Asimismo, las empresas recuperadas en Argentina que alcanzaban un total de 205 en 2010, representaban apenas 9.400 trabajadores, el 0.05% de la PEA<sup>15</sup>.

Dentro del marco del Censo de Información Económica Sectorial de Cooperativas y Mutuales<sup>16</sup>, se pudo observar que para el 55% de las cooperativas y el 66.7% de las mutuales, sus autoridades titulares (secretario, tesorero, síndico o presidente) tenían más de 49 años. En el 81.3% de los casos, eran hombres, dato acorde con el resto de la economía<sup>17</sup>, quizás incluso peor, y por lo tanto muy preocupante si se considera justamente que la ESS debería ser distinta y acercarse más a la igualdad de género en los puestos jerárquicos.

## Desafíos y Límites

El primer desafío sería evaluar en qué medida las organizaciones que, según sus estatutos, componen la ESS, respetan en la práctica los criterios, mencionados a modo de introducción, que la tendrían que diferenciar del resto de la economía: no lucratividad individual, gestión democrática y participativa, utilidad colectiva y social en particular, pero también condiciones

---

<sup>14</sup> Según el informe del INAES, se trata de una estimación subestimada de la cantidad de puestos de trabajo creados en las cooperativas, ya que está calculada en base a la cantidad mínima requerida para la creación de esas organizaciones.

<sup>15</sup> Sobre ese tema, véase por ejemplo: Deux Marzi, María Victoria, “La Consolidación de las Iniciativas de Economía Social y Solidaria: Alcances y Desafíos: Aproximación a partir del Análisis de Procesos de Recuperación de Empresas de Argentina”, Documento Ocasional 8, Potencial y Límites de la Economía Social y Solidaria, Julio 2014, United Nations Research Institute for Social Development;

<sup>16</sup> Fueron efectivamente censadas un total de 2.024 cooperativas y 1.572 mutuales.

<sup>17</sup> Véase por ejemplo: Observatorio Social, “Desigualdades de género en el mercado laboral en Argentina”, Informe 43, Agosto 2014.

de trabajo y remuneraciones, igualdad de género, autonomía con respecto al Estado (importancia de los fondos públicos en el financiamiento del sector), etc. Como se anticipó, según nuestro conocimiento, no existe información disponible al respecto. Por lo tanto, el primer paso sería producir la información necesaria para esa evaluación multidimensional. Sería también sumamente valioso poder evaluar en qué medida las organizaciones de la ESS que buscan socializar a través del trabajo las personas excluidas de la esfera económica (personas en situación de vulnerabilidad social, desempleados de larga duración, desafiados) o/y facilitar la transición del trabajo informal hacia el trabajo formal logran hacerlo.

Por ahora, debido a la ausencia de trabajos empíricos sobre esas cuestiones, es una incógnita. Así, por ejemplo, no se puede descartar a priori que esos servicios de sociabilización e inserción laboral no funcionan y terminan encerrando a sus beneficiarios en un estatuto permanente de personas en proceso de inserción sin posibilidad de escape hacia el mercado de trabajo formal. Nuevamente lo que falta son datos estadísticos precisos.

Por otro lado, muchos trabajadores de la ESS se encuentran en servicios no mercantiles que están sostenidos por fondos públicos<sup>18</sup>. En Argentina, es por ejemplo el caso de las cooperativas de trabajo que se multiplicaron durante los años 2000 bajo el impulso del Gobierno Nacional. Según los datos del INAES, representaban casi un tercio del total de cooperativas registradas en 2008. En otras palabras, su sobrevivencia está directamente relacionada con la disponibilidad de los fondos públicos necesarios para su financiamiento. La resistencia de la ESS a la inestabilidad y las crisis recurrentes de la economía capitalista encuentra ahí su límite fundamental. En cuanto los recursos fiscales del Estado disminuyen, se agota la principal fuente de financiamiento para muchas de las organizaciones que la componen, llevando a la reducción de sus actividades y incluso precipitando su desaparición en algunos casos.

---

<sup>18</sup> En el caso francés por ejemplo, 1.5 millones de los asalariados de la ESS producen servicios no mercantiles, que están ayudados al menos a la altura del 50% por fondos públicos.

Además, la dependencia de la ESS hacia el Estado es también problemática porque limita a priori la autonomía que tendría que caracterizarla<sup>19</sup>. Más allá de la cuestión del financiamiento, cuando se institucionalizan las iniciativas de inserción al mercado laboral por parte del Estado, como fue el caso en Argentina con las cooperativas de trabajo, ya se puede cuestionar si se trata exactamente de economía social donde se combinan iniciativas de la sociedad civil y acción pública. Esos dispositivos parapúblicos de economía social de inserción ya no parecen ser la expresión genuina de un movimiento social. Incluso si fueran iniciados desde la sociedad civil, terminan “controlados por el Estado, que les atribuye una posición ambivalente, pues son a la vez adentro y afuera de la acción pública”<sup>20</sup>.

En ese sentido, el segundo desafío para ese sector es superar ese límite, asegurando de esa manera su sostenibilidad a mediano y largo plazo y su independencia del Estado y del poder político de turno. Para lograrlo, es necesario reequilibrar las fuentes de financiamiento. La cuestión es: ¿sería posible? ¿Sería posible manteniendo sus características, las que la diferencian del sector privado capitalista tradicional?

Otro límite es la dimensión que podría tener la ESS y por lo tanto su impacto en términos de creación de empleos. A pesar de representar un sector no despreciable de la economía en ciertos países, queda todavía minoritario<sup>21</sup>. Lo que se cuestiona aquí es la escala que podría adquirir ese sector, que, en última instancia, debido a su fuerte dependencia hacia el financiamiento del Estado, depende del *bon vouloir* de este y, in fine, de una elección de la

---

<sup>19</sup> En relación con ese punto, véase por ejemplo: Dinerstein, Ana Cecilia, “The Hidden Side of Social and Solidarity Economy: Social Movements and the “Translation” of SSE into Policy (Latin America)”, Documento Ocasional 9, Potencial y Límites de la Economía Social y Solidaria, Agosto 2014, United Nations Research Institute for Social Development; Corragio, José Luis, “La Presencia de la Economía Social y Solidaria y su Institucionalización en América Latina”, Documento Ocasional 7, Potencial y Límites de la Economía Social y Solidaria, Junio 2014, United Nations Research Institute for Social Development.

<sup>20</sup> Véase en el contexto argentino : Corragio, José Luis, “La Presencia de la Economía Social y Solidaria y su Institucionalización en América Latina”, Documento Ocasional 7, Potencial y Límites de la Economía Social y Solidaria, Junio 2014, United Nations Research Institute for Social Development.; y en un contexto europeo : Hamzaoui Mejed, “Économie sociale d'insertion : enjeux et limites”, *Empan* 1/ 2007 (n° 65), p. 136-145.

<sup>21</sup> Como se pudo evidenciar en la segunda sección de ese informe, según una estimación del INAES, la ESS representaba un porcentaje mínimo de la población económicamente activa.



sociedad. En ese sentido, no hay que olvidarse que uno de los criterios que lo define es la libre adhesión.

Además, hay que preguntarse si las actividades y/o los empleos que provee para los más vulnerables otorgan el mismo estatuto social, con el mismo nivel de reconocimiento social y de protecciones, que el trabajo asalariado<sup>22</sup>. Por lo tanto, si puede ser una solución adicional para facilitar la reinserción de las personas en situación de vulnerabilidad social y, incluso esto, como ya se mencionó, habría que evaluarlo, es difícil imaginar que sea LA solución.

De hecho, ese desplazamiento de un segmento de la economía social del campo de la producción y de la solidaridad hacia la problemática de la lucha contra el desempleo y la desafiliación social es criticable y no es exento de efectos perversos<sup>23</sup>. Es criticable porque se puede interpretar como una aceptación implícita de que no se puede cambiar el funcionamiento de la economía capitalista actual que es generador de vulnerabilidad y desafiliación social<sup>24</sup>. En ese sentido, su desarrollo traduciría una doble renuncia: desde el Estado la de generar cambios en la economía capitalista buscando la eliminación de los procesos de vulnerabilidad y desafiliación social, y, desde la ESS, la de buscar trabajar de otra manera, con focos en la democracia participativa, la gestión colectiva y la solidaridad. Eso sería la versión pesimista de la ESS en una de sus tendencias actuales. Parte de la ESS solo

---

<sup>22</sup> Véase para más detalles: Hamzaoui Mejed, “Économie sociale d'insertion : enjeux et limites”, *Empan* 1/ 2007 (n° 65), p. 136-145.

<sup>23</sup> Véase para otra formulación de esas críticas: Hamzaoui Mejed, “Économie sociale d'insertion : enjeux et limites”, *Empan* 1/ 2007 (n° 65), p. 136-145.

<sup>24</sup> Para una mejor visualización de los procesos en juego en la sociedad capitalista actual, se puede retomar el esquema elaborado por Robert Castel. Se considera dos ejes, uno designando el nivel de inserción de los individuos al mercado laboral y el otro refiriéndose a su grado de integración en relaciones de proximidad, familiares y comunitarias. Esos dos ejes permiten distinguir cuatro esferas de la existencia colectiva:

- a) La esfera de la integración en la cual las personas están bien integradas al mercado laboral y en un red de sociabilidad socio-familiar y comunitaria;
- b) La esfera de la asistencia en la cual las personas, si ya están alejadas del mercado laboral, siguen integradas a esa red de sociabilidad;
- c) La esfera de la vulnerabilidad, donde se combinan precariedad laboral y fragilidad de la red de sociabilidad;
- d) La esfera de la desafiliación donde las personas están alejadas del mercado laboral y aisladas socialmente.

Para más detalles, véase: Robert Castel, “De l'indigence à l'exclusion, la désaffiliation”, in Donzelot J. et alii, *Face à l'exclusion, le modèle français*, 1991, Paris : Editions Esprit, Paris, 137-168 ; Robert Castel, *Les métamorphoses de la question sociale, Une chronique du salariat*, 1995, Paris, Fayard.

buscaría tratar al margen los daños producidos por el debilitamiento de la sociedad asalariada y de la protección social. Su campo de acción se reduciría a un tratamiento social del desempleo y del proceso de vulnerabilidad hasta la desafiliación social y se transformaría en un “mercado de inserción”, que sería también un “mercado de la inserción” financiado por el Estado, un mercado adicional al lado de los otros mercados laborales. En ese mercado, las personas vivirían de manera permanente en un estatuto precario entre trabajo y formación<sup>25</sup>, ratificando de hecho la desestabilización de la condición asalariada.

En cambio, en su versión optimista, parte de la ESS es también un laboratorio social, una caja de experimentos que permiten reinventar las relaciones socio-económicas, que son tantas iniciativas para intentar reinventar las relaciones entre economía y sociedad. La conformación de políticas públicas en el ámbito de la educación, de la acción social o de la protección contra los riesgos de la vida resulta en gran parte de iniciativas de la sociedad civil<sup>26</sup>. Las transformaciones de los modelos agrícolas, de comercio (desarrollo del comercio equitativo), de producción de energía (desarrollo de energía renovable) provienen de organizaciones relacionadas con la ESS que han jugado un papel pionero<sup>27</sup>. En ese sentido, la ESS posee un potencial de innovación para construir una economía más democrática, más sostenible, que da la prioridad al empleo sobre la ganancia, a la remuneración del trabajo sobre la del capital, a la solidaridad y la cooperación sobre la competencia a ultranza. En ese caso, el tercer desafío que afronta la ESS es lograr cambiar de escala, replicar en una mayor escala los experimentos exitosos a nivel microeconómico para que tengan un impacto a nivel macroeconómico, sin desvirtuar su razón de ser<sup>28</sup>.

---

<sup>25</sup> Véase: Hamzaoui Mejed, “Économie sociale d'insertion : enjeux et limites”, *Empan* 1/ 2007 (n° 65), p. 136-145.

<sup>26</sup> Así el movimiento mutualista abrió el camino para la implementación del sistema público de protección social. Véase: Frémeaux, Philippe, *Quel potentiel de développement pour l'économie sociale et solidaire?*, Alternatives Économiques Etudes & Communication, Janvier 2012.

<sup>27</sup> Véase: Frémeaux, Philippe, *Quel potentiel de développement pour l'économie sociale et solidaire?*, Alternatives Économiques Etudes & Communication, Janvier 2012.

<sup>28</sup> Cuando las iniciativas de la ESS resultan exitosas, en muchos casos terminan absorbidas por el sector público o el sector privado. No habría que lamentarse sobre ese proceso si, al ser así absorbidas, no estarían también a menudo desvirtuadas. Sobre ese punto, véase: Frémeaux, Philippe, *Quel potentiel de développement pour l'économie sociale et solidaire?*, Alternatives Économiques Etudes & Communication, Janvier 2012.

## Conclusión

Siguiendo las recomendaciones de un informe francés reciente sobre la ESS<sup>29</sup>, que parecen aún más pertinentes en el contexto argentino debido al alto nivel de desconocimiento, conviene desarrollar un aparato estadístico, en particular encuestas, que permitan un mayor conocimiento de la ESS, en particular una mejor medición de su contribución al empleo y al PIB, una mejor evaluación del aporte del voluntariado, de la calidad de sus prácticas en términos de inserción laboral, de sus actividades, de sus modos de gestión, de los objetos sociales de las organizaciones que la componen, de las fuentes de financiamiento. Cabe subrayar que la evaluación de algunos de esos aspectos, en particular de la utilidad colectiva y social de esas organizaciones<sup>30</sup>, debería tener una doble dimensión, cuantitativa, pero también cualitativa, y asociar a los diferentes actores, los ciudadanos y los trabajadores que tratan de cumplir con sus misiones<sup>31</sup>. En paralelo, habría que promover las investigaciones en ciencias sociales sobre esa temática.

Con ese mayor conocimiento se podrá vislumbrar mejor en qué medida la ESS puede superar o no sus principales límites: asegurar su autonomía con respecto al Estado y su sostenibilidad financiera a mediano y largo plazo reduciendo su nivel de exposición a la disponibilidad de los fondos de financiamiento públicos; dejar de ser solo “micro-experimentos” para tener “macro-impactos”, manteniendo las especificidades que justifican su existencia.

En fin, cabe subrayar que la ESS no debe reducirse a las iniciativas que apuntan facilitar la inserción socioeconómica de las personas en situación de vulnerabilidad social. Sus objetivos son mucho más ambiciosos. Tienen que ver con otras formas de trabajo y vivir en sociedad, innovadoras, en ruptura con los modelos tradicionales. Tienen que ver con la profundización de la democracia, la participación ciudadana, la solidaridad y la cohesión social. La ESS sigue

---

<sup>29</sup> Frémeaux, Philippe, *L'évaluation de l'apport de l'économie sociale et solidaire*, Rapport de mission, Septembre 2013.

<sup>30</sup> Sobre esa cuestión en particular, véase la tercera parte del informe siguiente: Frémeaux, Philippe, *L'évaluation de l'apport de l'économie sociale et solidaire*, Rapport de mission, Septembre 2013.

<sup>31</sup> A no hacerlo y considerar solo indicadores cuantitativos, está el riesgo que el potencial de innovación social de la ESS se reduzca, sus miembros buscando satisfacerlos a todo costo.

siendo un laboratorio de innovación socio-económico. Es por esa razón que sigue siendo atractiva.